



188238



A69J

MODELO DE UTILIDAD
=====

por VEINTE años

cuyo privilegio se solicita para España,
sus territorios y plazas de soberanía, a
favor de:

Saul H. LEIBINSOHN

de nacionalidad israelí, domiciliado en
24 Rambam Street, Tel Aviv, Israel, rela
tivo a:

"BOLSA AUTOCERRABLE"

=====

Prioridades: Solicitudes de patente en Israel
nos. 38685 y 39779 de fechas 1
febrero 1972 y 28 junio 1972, res
pectivamente.

2 3 0 0 7 4

188238



MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a bolsas autoce-
rrables. La invención es especialmente aplicable a la fabri-
cación de bolsas de un solo uso, para la micción, y se des-
cribe por ello a continuación con referencia particular a es-
ta aplicación. - - - - -

5.

Los pacientes, de clínicas y hospitales, que guar-
dan cama utilizan normalmente botellas para la micción. Ello
precisa frecuentemente de los servicios del personal para co-
locar las botellas, sacarlas y limpiarlas. - - - - -

10.

Según la invención, se provee una bolsa autocerra-
ble, particularmente útil como bolsa de un solo uso para la
micción, estando la bolsa cerrada a lo largo de sus bordes
periféricos pero provista de una boca abierta que comunica
con su interior, caracterizada porque dicha boca lleva un tu-
bo aplastable entrante, que se extiende hacia adentro de la
bolsa y que acaba en un extremo libre dentro de la bolsa, y
porque la boca es de material rígido combable o "arqueable",
por lo que presionando los extremos opuestos de la boca uno
hacia el otro se arquea la boca para abrir la bolsa, permi-
tiendo introducir un fluido en la misma a través de dicho tu-
bo aplastable entrante, siendo impedida la salida del fluido

15.

20.



128238



de la bolsa por el aplastamiento del tubo entrante. - - - -

Tales bolsas pueden ser utilizadas convenientemente por pacientes de clínicas y hospitales, que guarden cama, sin la ayuda del personal sanitario, evitando así gastos innecesarios y el uso innecesario de mano de obra. - - - - -

5.

Según otra característica, el tubo aplastable entrante es en forma de embudo, siendo su extremo libre de menor anchura que su extremo opuesto, fijado a la boca de la bolsa. - - - - -

10.

En la realización práctica de la invención, descrita a continuación, la bolsa está formada por dos hojas de material laminar flexible unidas una a la otra a lo largo de sus bordes periféricos excepto en la boca, siendo una hoja de la bolsa de material rígido arqueable y siendo la otra hoja de la bolsa de material flexible plegable, incluyendo la última hoja una banda de material rígido arqueable a través de su parte de la boca de la bolsa. - - - - -

15.

Según una realización preferida de la presente invención, el extremo libre del tubo aplastable entrante tiene una banda previamente curvada de material rígido fijada al mismo que fuerza al extremo libre para que quede cerrado. Esto asegura de forma más positiva que el extremo libre esté cerrado cuando la bolsa no se esté llenando y permite también acortar la longitud del tubo aplastable entrante. - - -

20.

Según otra característica adicional de la presente

25.



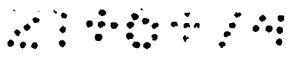
1023

5. invención, dicha banda de material rígido arqueable está uni
da al material flexible plegable en un punto espaciado de la
 parte superior del material flexible plegable para proporcio
 nar un borde flexible a lo largo de la parte superior de la
 banda rígida arqueable. - - - - -

10. Según otra característica adicional de la presente
 invención, dicha banda de material rígido arqueable está uni
da al material flexible plegable por medio de líneas inte-
 rrumpidas de unión. Esto permite que la bolsa sea abierta pa
 ra vaciarla después del uso mediante el desgarró de la banda
 arqueable; realizando las líneas de unión interrumpidas de
 la manera descrita se asegura que la bolsa se abra cuando la
 banda arqueable sea desgarrada. - - - - -

15. Según otra característica de la presente invención,
 una hoja del material flexible plegable del tubo entrante es
tá doblada sobre la hoja rígida arqueable de la bolsa y está
 unida a la misma a lo largo de una línea espaciada del borde
 superior de la última hoja de la bolsa. De esta manera, una
 parte substancial de material flexible plegable doblado se
 20. provee sobre una cara de la bolsa, permitiendo que esta par-
 te se utilice como zona de escritura. Además, esta caracterís-
 tica facilita la fabricación de la bolsa según las técnicas
 de producción en masa. - - - - -

25. Según otra característica adicional, los bordes de
 las dos hojas del tubo entrante están unidos a los bordes de
 las dos hojas de la bolsa, estando las dos hojas del tubo en



188238



trante unidas entre sí a lo largo de líneas de unión que con
 vergen desde la parte superior a la inferior para formar un
 tubo en forma de embudo y estando hendidas en el fondo entre
 los bordes y dichas líneas de unión para permitir el movimien
 to del tubo en forma de embudo. - - - - -

5.

Según otra característica adicional, la bolsa pue
 de también incluir una boca cerrada de vertido formada en un
 extremo de la bolsa. - - - - -

10.

Todos los materiales anteriormente mencionados son
 preferentemente de plástico. Tal construcción permite que la
 bolsa se produzca en masa por medio de maquinaria automática
 a un coste unitario muy bajo. - - - - -

Otras características y ventajas de la invención
 quedarán evidentes de la descripción siguiente. - - - - -

15.

La invención se describe aquí, a título de ejemplo
 solamente, con referencia a los planos anexos, en los cuales:

La Fig. 1 ilustra, desde el lado delantero, una
 bolsa de un solo uso, para la micción, construída según la
 invención; - - - - -

20.

La Fig. 2 ilustra el lado opuesto de la bolsa de
 la Fig. 1; - - - - -

La Fig. 3 es una vista en sección a lo largo de
 las líneas III-III de la Fig. 1; - - - - -

188238

[1 FEB 1953]



La Fig. 4 ilustra, desde el lado delantero, una bolsa mejorada construída según la presente invención; - - -

La Fig. 5 ilustra la parte superior del lado opues to de la bolsa de la Fig. 4; - - - - -

5. La Fig. 6 es una vista en sección a lo largo de las líneas VI-VI de la Fig. 4; - - - - -

La Fig. 7 es una vista parcial aumentada de la par te extrema interior del tubo entrante de la bolsa de la Fig. 4; - - - - -

10. La Fig. 8 ilustra la bolsa abierta para el uso; y

La Fig. 9 ilustra otra variante en la cual la bol- sa está provista de una boca de vertido. - - - - -

15. La bolsa autocerrable ilustrada en los planos es una bolsa de un solo uso, para la micción, que será utiliza- da por varones. - - - - -

20. La bolsa ilustrada se fabrica a base de dos láminas flexibles 2 y 4 unidas a lo largo de sus bordes periféricos 6 excepto por un extremo para formar una boca 8 abierta ha- cia el interior de la bolsa. La lámina 2 es de material plás tico rígido arqueable, por ejemplo lámina rígida de cloruro de polivinilo de un espesor de aproximadamente 0,2 mm y la lámina 4 del lado opuesto es de un material flexible plega- ble, por ejemplo película flexible de cloruro de polivinilo



138230

1 FEB



de un espesor de aproximadamente 0,1 mm. - - - - -

5. La lámina flexible plegable 4 es exactamente de las mismas dimensiones que la lámina rígida y arqueable 2 excepto que el extremo superior de la lámina 4 se extiende más allá del extremo superior de la lámina 2, definiendo un faldón sobresaliente 5 en un lado de la boca 8. Las dos láminas 2 y 4 son de forma substancialmente rectangular pero convergen una hacia otra en la boca 8 simulando por ello, en cierto grado, la forma de una botella. - - - - -

10. En el extremo superior o de la boca de la bolsa, una banda rígida y arqueable 10, que puede ser del mismo material rígido que la hoja 2, está unida a lo largo de sus tres bordes 12 a los bordes periféricos de la lámina 4, quedando la lámina 10 libre a lo largo de su borde inferior 14.

15. La bolsa incluye además un tubo aplastable entrante o garganta 16 que se extiende hacia adentro de la bolsa y que acaba en un extremo libre 18 dentro de la bolsa. El tubo aplastable entrante 16 se fabrica también de material plegable flexible tal como el material de la hoja 4 de la bolsa.

20. Este tubo es substancialmente en forma de embudo, siendo su extremo inferior libre de menor anchura que el extremo superior opuesto fijado a la boca de la bolsa. - - - - -

25. El tubo aplastable entrante 16 está fijado a los bordes periféricos de la boca de la bolsa por una unión 20 con la hoja 4 y por una unión 22 con la hoja 2. La unión 22



188230

1 FEB 1911

5. se realiza en la cara exterior de la hoja 2 en vez de en la cara interior, siendo entonces el borde del tubo vuelto hacia adentro de la bolsa para proporcionar un borde flexible 23 para la hoja 2 que, como se recordará, queda opuesto al faldón sobresaliente 5. - - - - -

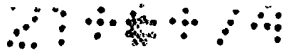
10. El tubo aplastable entrante 16 está también unido a lo largo de los lados u hojas de la bolsa, como se ilustra en 24, en una distancia que se extiende hacia adentro de la bolsa desde su boca 8. Ello fija firmemente al tubo entrante dentro de la bolsa contra su extracción cuando la bolsa es sacada después del uso. - - - - -

La bolsa, preferentemente su hoja flexible plegable 4, está provista de marcaciones 26 de la cantidad de fluido. - - - - -

15. Para utilizar la bolsa, el usuario sujeta la bolsa con sus dedos y presiona los extremos de la boca 8 de la bolsa uno hacia otro, con lo cual los lados rígidos arqueables (hoja 2 y banda 10) se arquean, abriendo con ello la boca de la bolsa. El faldón 5 puede utilizarse para facilitar la

20. apertura de la bolsa si no se ha arqueado para abrirse; proporciona también un soporte durante el uso de la bolsa. El usuario puede entonces aplicar la bolsa abierta en su posición y sacarla después del uso. El extremo libre 18 del tubo aplastable entrante 16 se cierra, impidiendo por ello la salida del fluido del interior de la bolsa. El usuario puede

25. entonces echar la bolsa y su contenido en cualquier receptácu



lo adecuadamente previsto. -----

La hoja rígida 2 rigidifica la bolsa y la hace más conveniente de manipular, mientras que la hoja flexible 4 permite que la bolsa, substancialmente plana cuando está vacía, se expanda para recibir la orina. Todos los elementos de plástico pueden unirse por termosoldadura, permitiendo que la bolsa se produzca mediante técnicas de producción en masa. El faldón 5, además de las anteriores funciones, permite también que el extremo superior del tubo aplastable entrante 16 se una (a lo largo de la línea 20) a la lámina flexible plegable 4 y a la banda rígida arqueable 10 en una sola operación, al mismo tiempo que tiene lugar la unión de las dos láminas 2 y 4 conjuntamente a lo largo de las líneas 6. -----

La bolsa puede utilizarse para otras aplicaciones, por ejemplo para contener bebidas, sin que se viertan, por ejemplo en aeronaves o en parques de atracciones, introduciéndose el contenido a través de un tubo de llenado insertado a través del tubo aplastable entrante 16, siendo sacado el contenido mediante una paja introducida también a través del tubo entrante. -----

Pasando ahora a las Figs. 4-8, la bolsa está formada por dos láminas flexibles 32 y 34 unidas a lo largo de sus bordes periféricos 36 excepto por un extremo para formar una boca 38 que se abre hacia el interior de la bolsa. La lámina 32 es de material plástico rígido arqueable y la lámina



188238

1 FEB



34 del lado opuesto es de material flexible plegable. - - -

En el extremo superior o boca de la bolsa, una banda 40 rígida y arqueable (por ejemplo del mismo material rígido que la hoja 32) está unida por sus lados 42 a los bordes periféricos de la lámina 34. En la parte superior, la

5. banda 40 está unida a la lámina 34 a lo largo de una línea espaciada ligeramente del borde superior de la lámina, para proporcionar un margen 41 de material flexible plegable que sirve de borde flexible a lo largo de la parte superior de

10. la banda rígida 40. La unión de la banda 40 a la lámina 34 se realiza por medio de una pluralidad de líneas independientes e interrumpidas 43 de unión, a los fines que se describirán posteriormente. La banda 40 queda libre a lo largo de su borde inferior 44. - - - - -

15. La bolsa incluye un tubo o garganta aplastable entrante 46 que se extiende hacia adentro de la bolsa y que acaba en un extremo libre 48 dentro de la bolsa. Este tubo está formado por dos láminas 46a y 46b de material flexible y plegable, por ejemplo del mismo material que la hoja 34 de

20. la bolsa. El borde superior de la hoja 46a es unido al borde superior de la hoja 34 de la bolsa al mismo tiempo que la banda rígida 40 es unida a la última por medio de líneas 43 de unión. La hoja 46b está plegada sobre la hoja rígida 32 de la bolsa y está unida a la misma a lo largo de la línea

25. 52 que está espaciada considerablemente del borde superior de esta hoja de la bolsa. Esta disposición proporciona un borde flexible 53 y también una superficie substancial 54 de

188238

1 FEB



material flexible plegable para finalidades de escritura, tales como para escribir el nombre y la fecha de uso. - - - -

5. Además, el tubo entrante 46 recibe forma de embudo por medio de la unión de las dos hojas 46a y 46b a lo largo de líneas convergentes 56 de unión antes de que el tubo se fije a las dos hojas 32 y 34 de la bolsa. Hay practicadas hendiduras 58 desde el borde inferior del tubo en una corta distancia hacia arriba, para reforzar la fijación del tubo entrante a las hojas de la bolsa al tiempo que permitir cierto movimiento del fondo del tubo. - - - - -

10.

15. Una banda estrecha de material rígido arqueable 60 está aplicada a la cara 46b del tubo entrante a lo largo de su fondo abierto. Esta banda 60 está fijada al lado 46b por las líneas 56 de unión y también por líneas 61 de unión, menores, entre las hendiduras 58 y las hojas de la bolsa. La banda 60 está previamente curvada o arqueada de modo que fuerce el extremo libre del tubo hacia una posición cerrada. Esta disposición asegura más positivamente que el tubo aplastable entrante 46 se cerrará cuando no esté en servicio y

20. permite también acortar la longitud de este tubo. - - - - -

La bolsa está provista además de marcaciones 62 de la cantidad de fluido, ilustrándose esto en la hoja rígida arqueable 32. - - - - -

25. La bolsa ilustrada en dichas figuras se utiliza de la misma manera que la descrita anteriormente con respecto a



188238



las Figs. 1-3. Sin embargo, el cerrado de la bolsa se halla garantizado más positivamente por la banda precurvada rígida 60 que en lo descrito anteriormente. La bolsa puede echarse con su contenido pero, si se desea vaciar la bolsa de su contenido, la banda rígida 40 puede desgarrarse abriendo con ello la bolsa a lo largo de las líneas 43 de unión. El hecho de que estas líneas de unión estén interrumpidas asegura que la bolsa se abrirá. - - - - -

La Fig. 9 ilustra una variante en la cual una hoja de la bolsa está provista de una boca 64 de vertido que está normalmente cerrada por una línea 66 de unión. La punta de la boca 64 puede cortarse, permitiendo que se vierta el contenido o parte del mismo. - - - - -

N O T A

Se declaran de novedad, propiedad y utilidad para España, sus territorios y plazas de soberanía, las siguientes: - - - - -

R E I V I N D I C A C I O N E S

1.- Bolsa autocerrable, particularmente útil como bolsa de un solo uso para la micción, estando la bolsa cerrada a lo largo de sus bordes periféricos pero provista de una boca abierta que comunica con su interior, caracterizada por que dicha boca lleva un tubo aplastable entrante, que se extiende hacia adentro de la bolsa y que acaba en un extremo

188238



libre dentro de la bolsa, y porque la boca es de material rí-
 gido arqueable, por lo que presionando los extremos opuestos
 de la boca uno hacia el otro se arquea la boca para abrir la
 bolsa, permitiendo introducir un fluido en la misma a través
 de dicho tubo aplastable entrante, siendo impedida la salida
 del fluido de la bolsa por el aplastamiento del tubo entrante.
 - - - - -

5.

2.- Bolsa según la reivindicación 1, caracterizada
 porque el tubo aplastable entrante es en forma de embudo,
 siendo su extremo libre de menor anchura que su extremo
 opuesto, fijado a la boca de la bolsa. - - - - -

10.

3.- Bolsa según la reivindicación 2, caracterizada
 porque dicho extremo opuesto del tubo aplastable entrante es
 tá unido a los bordes periféricos de la boca de la bolsa y
 está también unido a los lados u hojas de la bolsa en una
 distancia que se extiende hacia adentro de la bolsa desde su
 boca. - - - - -

15.

4.- Bolsa según la reivindicación 1, caracterizada
 porque está formada por dos láminas de material laminar fle-
 xible unidas una a la otra a lo largo de sus bordes periféri-
 cos excepto en la boca, siendo una hoja de la bolsa de mate-
 rial rí gido arqueable y siendo la otra hoja de la bolsa de
 material flexible plegable, incluyendo la última hoja una
 banda de material rí gido arqueable a través de su parte de
 la boca de la bolsa. - - - - -

20.

25.

188238



5.- Bolsa según la reivindicación 4, caracterizada porque dicho tubo aplastable entrante es también de material flexible plegable. - - - - -

5. 6.- Bolsa según la reivindicación 1, caracterizada porque la boca rígida arqueable de la bolsa está provista de un faldón sobresaliente en uno de sus lados. - - - - -

10. 7.- Bolsa según la reivindicación 1, caracterizada porque el extremo libre del tubo aplastable entrante tiene una banda previamente curvada de material rígido fijada al mismo que fuerza el extremo libre para que quede cerrado. --

15. 8.- Bolsa según la reivindicación 1, 4 ó 7, caracterizada porque dicha banda de material rígido arqueable está unida al material flexible plegable en un punto espaciado de la parte superior del material flexible plegable para proporcionar un borde flexible a lo largo de su parte superior. - - - - -

20. 9.- Bolsa según la reivindicación 8, caracterizada porque dicha banda de material rígido arqueable está unida al material flexible plegable por medio de líneas interrumpidas de unión para asegurar la apertura de la bolsa cuando la banda arqueable es desgarrada para el vaciado de la bolsa. - - - - -

10.- Bolsa según cualquiera de las reivindicaciones 7-9, caracterizada porque dicho tubo aplastable entrante

788238



5. está constituido por dos hojas de material flexible plegable, y porque una hoja de dicho tubo entrante está doblada sobre la cara exterior de la hoja rígida arqueable y está unida a la misma a lo largo de una línea espaciada del borde superior de dicha última hoja, proporcionando dicha parte doblada una zona de escritura sobre la bolsa. - - - - -

10. 11.- Bolsa según la reivindicación 10, caracterizada porque los bordes de las dos hojas del tubo entrante están unidos a los bordes de las dos hojas de la bolsa, estando las dos hojas del tubo entrante unidas entre sí a lo largo de líneas de unión que convergen desde la parte superior a la inferior para formar un tubo en forma de embudo, y estando hendidas en el fondo entre los bordes y dichas líneas de unión para permitir el movimiento del tubo en forma de embudo. - - - - -

15.

12.- Bolsa según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque incluye además una boca cerrada de vertido formada en un extremo de la bolsa. - - -

20. 13.- Bolsa según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque incluye marcaciones de la cantidad de fluido. - - - - -

14.- Bolsa según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, caracterizada porque todas las partes de la bolsa son de material laminar de plástico. - - - - -

2707/4

15-16-30

17



15.- "BOLSA AUTOCERRABLE". - - - - -

Todo ello conforme se describe y reivindica en la presente memoria que consta de dieciseis hojas, foliadas y mecanografiadas por una sola de sus caras, y de nueve figuras que la ilustran.

5.

MADRID, 1 FEB 1973

P. A. M. CURELL SUÑOL

Man. Luchas

maf.

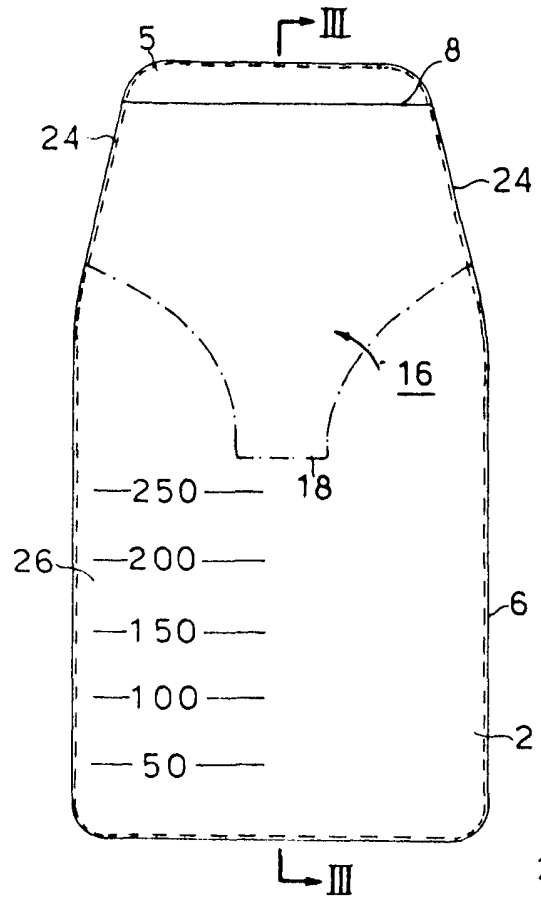


FIG. 1

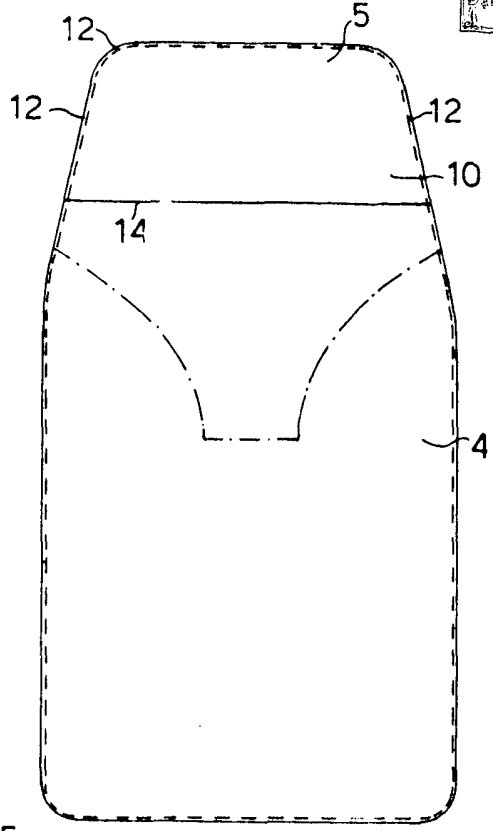


FIG. 2

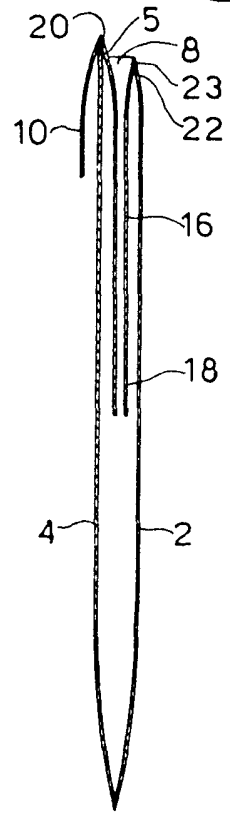


FIG. 3

Saul H. Leibinsohn

188238

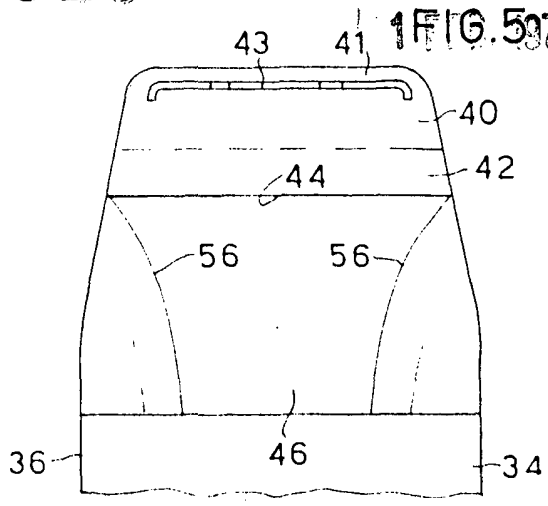
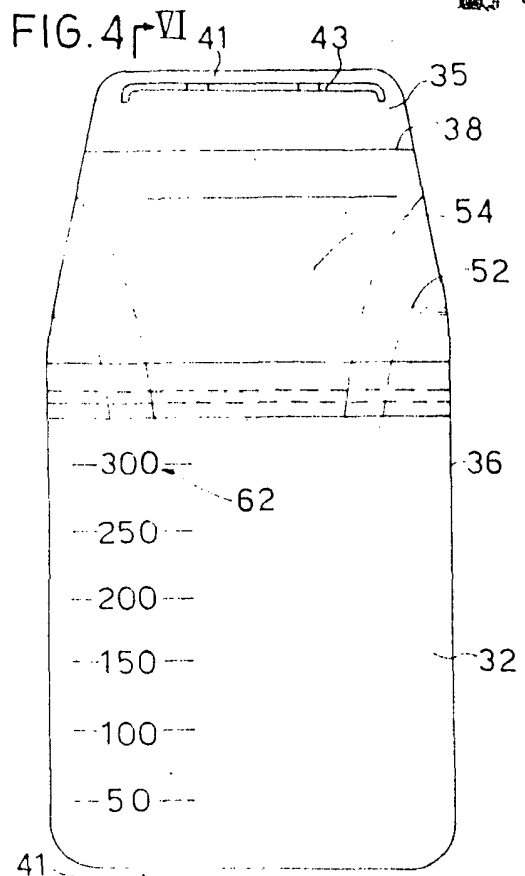
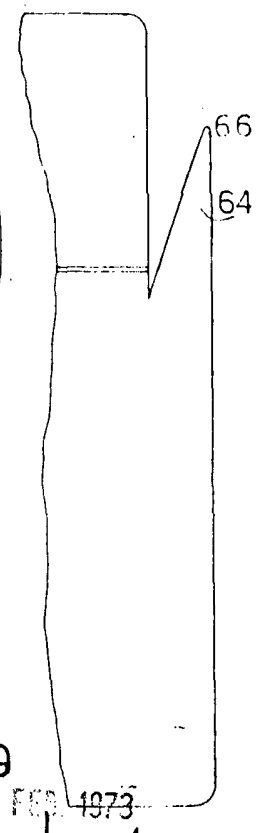
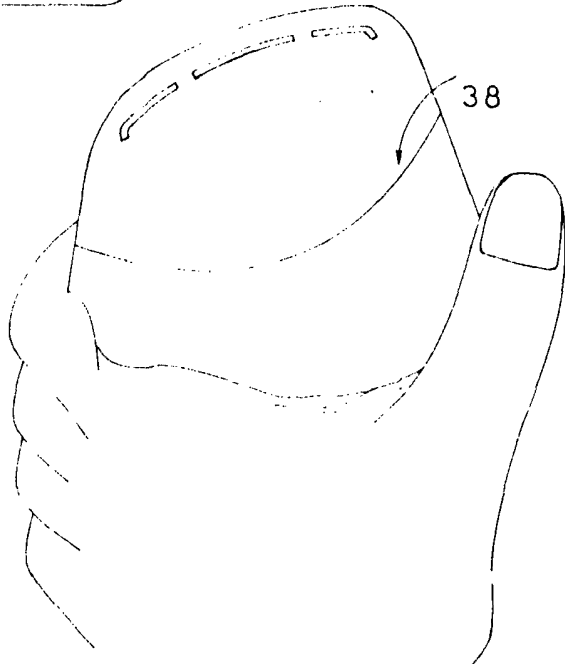
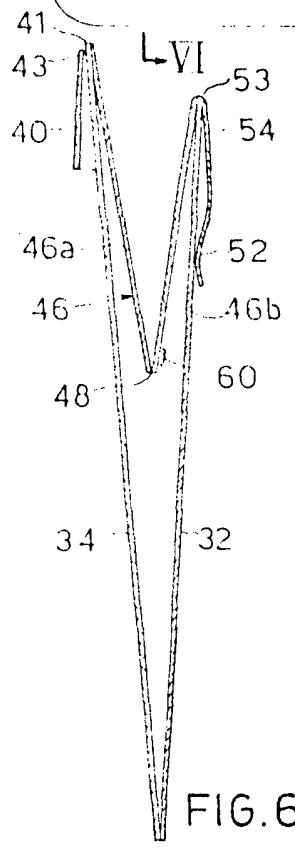
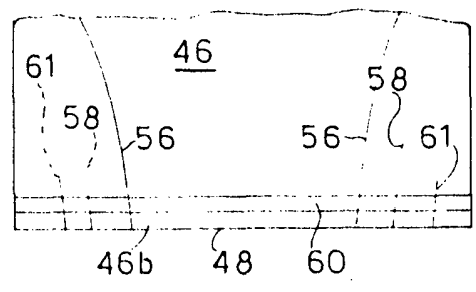


FIG. 7



MADRID, 1 FEB. 1973

P. A. *Marcel Sutor*